



ACTA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA No. DPMVD-04/2009

En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, y siendo las 11:00 horas del día 21-veintiuno de Septiembre del año 2009-Dos mil nueve. VISTO: Los autos del expediente formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION** incoado en contra de los CC. Propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en el lote oficial de "Grúas Zavala de Monterrey, S.A. de C.V.", ubicado en la avenida Maestro Israel Cavazos Garza (antes avenida México) número 109 de la colonia Cerro de la Silla en Guadalupe, Nuevo León; estando presentes en el Auditorio Municipal "Israel Cavazos", lugar señalado en la convocatoria No. DPMVD-04/2009 para llevar a cabo la Subasta Pública en Primera Almoneda, respecto de dichos vehículos valuados en la cantidad de \$ 495,550.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M/N.), fijándose como postura legal las dos terceras partes del valor, siendo esta la cantidad de \$ 330,366.66 (Trescientos treinta trescientos sesenta y seis mil pesos 66/100 M.N.), haciéndose constar que existe 2-dos sobres cerrados que contienen las propuestas de las personas físicas: **C. MATEO CABRERA ALVARADO y C. JUAN GARZA NAVARRO**

Dando inicio la Subasta, por lo que en primer lugar se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta inicial del postor **C. MATEO CABRERA ALVARADO**, a fin de analizar si dicha propuesta reúne los requisitos legales mencionados en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico REGIO, haciendo constar que el **C. MATEO CABRERA ALVARADO**, quien se identifica con la Pasaporte Mexicano número 06190158528, ofrece por el lote la cantidad de \$ 331,500.00- (Trescientos treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) así mismo contiene el sobre, Recibo oficial de la Tesorería Municipal número 0104-00029325 por la cantidad de \$ 50,000.00-(Cincuenta mil pesos. a favor del Municipio de Guadalupe N.L. para garantizar su participación dentro de la misma. En seguida se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta del **C. JUAN GARZA NAVARRO**, quien se identifica con la credencial de elector número 0584062362696, ofrece por el lote la cantidad de 331,500.00- (Trescientos treinta y un mil quinientos) así mismo contiene el sobre, cheque certificado de la institución BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. número 0000047 por la cantidad de \$ 49,600.00-(Cuarenta y nueve mil seiscientos). a favor del Municipio de Guadalupe N.L. para garantizar su participación dentro de la misma.

Acto seguido resultan empatadas en las propuestas los C.C. MATEO CABRERA ALVARADO y JUAN GARZA NAVARRO, por una cantidad de \$ 331,500.00 por lo que en seguida se les preguntó a los participantes si alguno de ellos mejoraba la oferta, por lo cual se toma un receso de 5 minutos para que respondan; pasado el tiempo otorgado a los participantes. Tomando la palabra la persona física el C MATEO CABRERA ALVARADO, manifiesta que no es su interés subir su oferta que ofrece por el lote descrito por la cantidad de \$331,500.00- (Trescientos treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.); por lo que se le pregunto al C. JUAN GARZA NAVARRO si desea mejorar la oferta, manifestando; que ofrece la cantidad de \$ 331.600.00-(Trescientos treinta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N) quedando como único y mejor postor.

Acto seguido, en virtud de existir de haber modificado su ofrecimiento, el C. Síndico Segundo Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, **Lic. José Juan Guajardo Martínez** declara fincado el remate del lote a favor de **C. JUAN GARZA NAVARRO** como ganador de la presente subasta, por la cantidad \$ 331,600.00-(Trescientos treinta y un mil seiscientos 00/100 M.N).

El postor favorecido deberá entregar en el termino de 03-tres días hábiles en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, el saldo de la cantidad por la que se le ha fincado a su favor el remate, hecho lo anterior, esta autoridad Municipal procederá a girar los Oficios correspondientes a la empresa "Grúas Monterrey, S.



A. de C. V. para que haga la entrega al postor ganador del lote de vehículos subastado, debiéndose retirar estos, en los siguientes 30 (treinta) días naturales, de ordenada su entrega. Siendo las 11:45 hrs. del día 21-veintiuno de Septiembre del año 2009-dos mil nueve, se da por concluida la presente diligencia de remate, la cual es firmada de conformidad por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales a que haya lugar. Damos fe. -----

POSTORES:



MATEO CABRERA ALVARADO



JUAN GARZA NAVARRO

MUNICIPIO:



LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ
C. SÍNDICO SEGUNDO ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



LIC. LUIS ARTURO MARTINEZ OSUNA
EN REPRESENTACION DEL C. SECRETARIO
DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



C. RUBEN CANTU GONZALEZ
EN REPRESENTACION DEL C. SECRETARIO
DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



C. ALONSO RENAN GONZALEZ REYES
EN REPRESENTACION DEL C. DIRECTOR DE PATRIMONIO